La Paz, 10 de febrero de 2021 <u>P.I.E. Nº 248/2020-2021</u>

Señor Luís Alberto Arce Catacora PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Presente.



Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Henry Omar Montero Mendoza para que el Señor Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Que el señor Ministro, a través del Gerente General de la Empresa Pública "QUIPUS", informe, cuál es la línea de producción de la empresa a su cargo y detalle la cantidad producida por producto, precio de venta de cada producto, desde el año 2014 hasta la fecha por año. Documente su respuesta. --- 2. Informe su autoridad, cuáles son los ingresos totales percibidos y los gastos totales incurridos, así como la utilidad o pérdida neta de la empresa, detalle la información a partir del año 2014 hasta la fecha por año. --- 3. Informe y detalle su autoridad, el destino de la inversión inicial del préstamo otorgado por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. por un monto de \$us.60.705.515.- que establece el Decreto Supremo N° 1759. --- 4. Remita su autoridad, copia del Balance General y del Estado de Resultados de la Empresa correspondiente a los años 2014 - 2020. --- 5. Informe su autoridad, según los Estados Financieros de la empresa a cuánto asciende el Patrimonio Institucional Neto, detalle la información por año desde el 2014 hasta la fecha. Documente su respuesta. --- 6. Informe su autoridad, a cuánto asciende el crédito otorgado por el Banco Central de Bolivia en favor de la empresa a su cargo, detalle el destino y distribución del mismo. --- 7. Remita su autoridad documentación que demuestren los pagos realizados por la empresa en favor del Banco Central de Bolivia por concepto de amortización y pago de intereses de la deuda otorgado por el ente emisor. ---8. Informe su autoridad, la cantidad de productos que se encuentran en inventario a la fecha, detalle la información por producto y el valor que alcanzan los mismos. Respalde con documentación su respuesta. --- 9. Informe su autoridad, qué cantidad de productos se encuentran con fallas de producción y fabricación a la fecha y cuál el valor de los mismos. Respalde con documentación su respuesta."

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES

Sen. Glaffys V. Alarcón F. de Ayala SENADORA SECRETARIA

ASAMBLE LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL -

La Paz, 16 de marzo de 2021 CAR/MDPyEP/DGAJ/UDN N° 0016/202

Señor Luis Alberto Arce Catacora PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Presente.-

> RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 248/2020-2021. 10886

Hermano Presidente:

En atención a la Minuta de Instrucción MP-VCGG DGGLP Nº 148/2020 de 23 de febrero de 2021, de la Dirección General de Gestión Legislativa Plurinacional dependiente del Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental del Ministerio de la Presidencia, conforme al oficio PIE Nº 248/2020-2021 de 10 de febrero del 2021, presentada por el Senador Henry Omar Montero Mendoza, tengo a bien remitir la respuesta emitida por el Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala en coordinación con la Empresa Pública QUIPUS, conforme al Informe INF/MDFvEP/VPIMGE/DGDI/UDE N°0021/2021 de fecha 12 de marzo de 2021, adjunto a la presente.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovar a usted, la seguridad de mi más alta consideración.





CCGD/MPG

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA NECLBID O 2 3 MAR 2021 : DO Fojas, La Paz - Bolivia

ASAMBLEA LEGISLATIVA

LURINACIONAL DE BOLIVIA CAMARA DE SENADORES

No. CORRELATIVO Adjunto: INF/MDPyEP/VPIMGE/DGDI/UDE N°0021/2021 O. EJEMPLARES | No. FOJAS

Véster Huanca Chura MEMESTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Av. Mariscol Santa Cruz, Edificio Centro de Comunicaciones La Paz, piso 20 Teléfonos (591-2) 2124235 - 39, Fax: 2124933

COMITÉ DE POLÍTICAS FINANCIERA, MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS

00



MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLUPAL



INFORME
INF/MDPyEP/VPIMGE/DGDI/UDE N° 0021/2021
E-MDPyEP/2021-02219

A:

Néstor Huanca Chura

MINISTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA

PLURAL

Vía:

Luis Joshua Siles Castro

VICEMINISTRO DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A MEDIANA Y

GRAN ESCALA

Marcelo Rodolfo Serrudo Lucero

JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ESTRATEGICO

De:

Nilda Choque Rodríguez

TÉCNICO EN DESARROLLO DE INFORMACIÓN PRODUCTIMACO EN DESARROLLO DE INFORMACIÓN PRODUCTIMA ACO EN DESARROLLO DE INFORMACIÓN PRODUCTIMA DE INFORMACIÓN

Fecha:

Viernes, 12 de Marzo de 2021

Ref.:

RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO - P.I.E. Nº

248/2020-2021

Señor Ministro:

Elevo el presente informe con relación a la Petición de Informe Escrito - PIE N° 248/2020-2021 relativo a la Empresa Pública QUIPUS

ANTECEDENTES.

El Senador Henry Omar Montero miembro de la Cámara de Senadores mediante nota P.I.E. N° 248/2020-2021 de 10 de febrero de 2021 remite al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia la Petición de Informe Escrito.

La Dirección General de Gestión Legislativa Plurinacional remite al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 148-2021 de 23 de febrero de 2021.

La Empresa Pública QUIPUS con nota QUIPUS/GG/NE N° 0064/2021 remite la información solicitada.



Viceministerio de Producción Industrial a Madana y Bio.
Milo Ply EP



II. ANÁLISIS

En cumplimiento a la solicitud realizada con nota P.I.E. N° 248/2020-2021 de fecha 10 de febrero de 2021, y con base a la información remitida por la Empresa Pública QUIPUS, se da respuesta al cuestionario:

 PREGUNTA N°1: Que el señor Ministro, a través del Gerente General de la Empresa Pública "QUIPUS", informe, cuál es la línea de producción de la empresa a su cargo y detalle la cantidad producida por producto, precio de venta de cada producto, desde el año 2014 hasta la fecha por año. Documente su respuesta.

RESPUESTA: Se adjunta la cantidad producida y el precio de ventas por productos correspondientes al periodo entre la gestión 2014 hasta la gestión 2020, remitida por la Empresa Pública Quipus (Anexo N°1).

 PREGUNTA N°2: Informe su autoridad, cuáles son los ingresos totales percibidos y los gastos totales incurridos, así como la utilidad o pérdida neta de la empresa, detalle la información a partir del año 2014 hasta la fecha por año.

RESPUESTA: De acuerdo a información proporcionada por la Empresa Pública Quipus el estado de los ingresos y gastos totales de la empresa se encuentran en los estados financieros que se da a conocer en la pregunta 4.

 PREGUNTA N°3: Informe y detalle a su autoridad, el destino de la inversión inicial del préstamo otorgado por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. por un monto de \$us.60.705.515.- que establece el Decreto Supremo N°1759.

RESPUESTA: De acuerdo a información proporcionada por la Empresa Pública Quipus el préstamo otorgado por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., ha sido invertido en la construcción de la Planta de Kallutaca por el valor de Bs412.615.798.31.

 PREGUNTA N°4: Remita su autoridad, copia del Balance General y del Estado de Resultados de la Empresa correspondiente a los años 2014-2020.

RESPUESTA: De acuerdo a información proporcionada por la Empresa Pública Quipus el balance general y estado de resultados de la empresa son de conocimiento público, los mismos se encuentran en la página web de la institución.



- 5. PREGUNTA N°5: Informe su autoridad, según los Estados Financieros de la empresa a cuánto asciende el Patrimonio Institucional Neto, detalle la información por año desde el 2014 hasta la fecha Documente su respuesta.
 - RESPUESTA: De acuerdo a información proporcionada por la Empresa Pública Quipus el patrimonio institucional neto de cada ejercicio fiscal, se encuentra registrado en los estados financieros por gestión, la cual se dio a conocer en la respuesta de la pregunta 4.
- PREGUNTA N°6: Informe su autoridad, a cuánto asciende el crédito otorgado por el Banco Central de Bolivia en favor de la empresa a su cargo, detalle el destino y distribución del mismo.
 - RESPUESTA: La Empresa Pública QUIPUS indica que no ha recibido ningún crédito por parte de la entidad financiera nacional (BCB).
- 7. PREGUNTA N°7: Remita su autoridad documentación que demuestren los pagos realizados por la empresa en favor del Banco Central de Bolivia por concepto de amortización y pago de intereses de la deuda otorgado por el ente emisor.
 - RESPUESTA: La Empresa Pública QUIPUS señala que no ha realizado pagos por concepto de amortizaciones e intereses al Banco Central de Bolivia por concepto de créditos.
- 8. PREGUNTA N°8: Informe su autoridad, la cantidad de productos que se encuentran en inventario a la fecha, detalle la información por producto y el valor que alcanzan los mismos. Respalde con documentación su respuesta.
 - **RESPUESTA:** De acuerdo a información proporcionada por la Empresa Publica Quipus el valor que alcanza el inventario de productos de la empresa es de Bs104.448.008,49 cuya cantidad por producto es el siguiente:





DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
CLASSMATE KUAA C.A. 26.14	7,277
CLASSMATE KUAA C.A. 28.15	27,060
LAPTOP CORE 13 KURMI	228
LAPTOP CORE IS SIWI	87
LAPTOP CORE IS SIW II	3
LAPTOP CORE 17 SIW III	684
LAPTOP CORE I5 KUARAHY	6
TABLETA 7" KUTI	190
TABLETA 10.1" KUNAN	14
CELULAR 3G HEKA	257
CELULAR LTE TINKU	10,082
TAGS - SOAT	36,656
CELULAR 3G HEKA	1,393
CELULAR LTE TINKU	11,535

 PREGUNTA N°9: Informe su autoridad, qué cantidad de productos se encuentran con fallas de producción y fabricación a la fecha y cuál el valor de los mismos. Respalde con documentación su respuesta.

RESPUESTA: De acuerdo a información proporcionada por la Empresa Publica Quipus la cantidad de los productos que se encuentran con fallas de fabricación es de 12.928, que asciende a un valor de Bs11.648.369,90.

III. CONCLUSIONES

Con base a la información proporcionada por la Empresa Pública QUIPUS, se adjunta la documentación solicitada en la Petición de Informe Escrito – PIE N° 248/2020-2021, por el Senador Henry Omar Montero miembro de la Cámara de Senadores.

IV. RECOMENDACIONES

Por lo manifestado, se recomienda remitir el presente informe a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para su consideración y posterior remisión al Ministerio de la Presidencia.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.



cc: Adj: LJSC/MRSL/NCR

